

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

Nº ESTADO. 47

Fecha: 07 de mayo de 2020

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	FECHA	DECISIÓN
1	319-2000	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES	MARLENE BASTOS VILLAMIZAR	6-may-20	Resuelve misiva
2	388-2012	FIJACIÓN DE ALIMENTOS	MARTHA LUCIA CARRILLO LUENGAS	6-may-20	Resuelve misiva
3	139-2016	FIJACIÓN DE ALIMENTOS	MARIA ALEXANDRA GUERRERO VARGAS	6-may-20	Resuelve misiva
4	172-2017	FIJACIÓN DE ALIMENTOS	INGRID YAZMIN OMAÑA	6-may-20	Resuelve misiva

**Constancia secretarial.** De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 7:00 a.m., advirtiendo que el mismo se realiza de manera manual, teniendo en cuenta la modalidad de trabajo en casa desarrollada con ocasión a la problemática de salubridad generada por el COVID-19.

  
JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR  
SECRETARIA